

3 del actual (fecha en que terminó la prórroga citada), con arreglo a lo dispuesto en el artículo 213 del Reglamento de servicio, en relación con el 210 y a los efectos del 211.

Madrid, 20 de abril de 1926.—El Secretario general, Castañón.

Señores Ordenador de Pagos y Jefe del Centro de Málaga.

CORREOS

AMBULANTES

El Excmo. Sr. Director general, en uso de las facultades que le están conferidas, ha acordado, con esta fecha, disponer las siguientes modificaciones en el personal de ambulantes:

CORUÑA

Nombrar Suplente de la línea de Coruña a León, al Oficial de tercera clase D. Juan Fernández Anta.

Cese en el cargo anterior del Oficial de tercera clase D. Benito Iglesias Silva.

JAEN

Nombrar Administrador de la de Linares a La Roda, al Oficial de segunda clase, con destino en la primera de dichas Oficinas, D. Miguel Sánchez Bellón, que cesará como Suplente de las líneas que parten de dicha Estafeta.

Nombrar Suplente de las líneas que parten de la Estafeta de Linares, al Oficial de tercera clase D. Juan Rodríguez Nieto, que cesará como Administrador de la de Linares a La Roda.

Madrid, 12 de abril de 1926.—El Secretario general, Castañón.

Señores Inspector general de Correos y Administradores principales de Coruña y Jaén.

El Excmo. Sr. Director general, en uso de las facultades que le están conferidas, ha acordado, con esta fecha, disponer las siguientes modificaciones en el personal de ambulantes:

HUESCA

Nombrar Administrador de la línea de Huesca a Tardienta y Canfranc, al Oficial de primera clase D. José Tesa y Monge, que cesará en igual cargo en la de Huesca a Zaragoza.

Idem id. de la de Huesca a Zaragoza, al Oficial de tercera clase D. Jesús Motta Catalán, que cesará como Suplente de las líneas que parten de la principal.

Idem Suplente de las líneas que parten de la Principal, al Oficial de segunda clase D. Domingo Lasasosa Morer.

Cese en el cargo de Administrador de la de Huesca a Tardienta y Canfranc, del Oficial de primera clase D. Ángel Pérez Banzo.

Madrid, 15 de abril de 1926.—El Secretario general, Castañón.

Señores Inspector general de Correos y Administrador principal de Huesca.

TELEGRAFOS

MOVIMIENTO DE ESTACIONES

Ha quedado clausurada provisionalmente la estación telegráfica del Estado, de Hervás (Cáceres).

Han sido abiertas nuevamente al servicio las estaciones telegráficas del Estado, de Abanilla (Murcia) y Agost (Alicante).

Ha reanudado su servicio de día completo la estación telegráfica del Estado, de Ribadavia (Orense).

Madrid, 21 de abril de 1926.—El Secretario general, Castañón.

Señores Inspector general, Jefes de los Negociados de la Dirección general y Jefes de las Estaciones telegráficas del Reino.

CORREOS

SERVICIO INTERNACIONAL

Correspondencia para Filipinas.

Se recuerda a las Oficinas del Ramo que la correspondencia para Filipinas deberá ser cursada por vía Marsella y no por vía Nueva York, salvo en las fe-